



**AVISO DE ELECCIÓN GENERAL
PARA TODOS LOS VOTANTES CALIFICADOS DENTRO DE LA
CIUDAD DE HUMBLE, TEXAS**

ESTADO DE TEXAS §
 §
CONDADO DE HARRIS §

PARA LOS VOTANTES REGISTRADOS DE LA CIUDAD DE HUMBLE, TEXAS:

Se realizará una elección general el 6 de mayo de 2017 con el propósito de elegir un Alcalde, un Concejal de la Ciudad para el Puesto 1, y un Concejal de la Ciudad para el Puesto 2.

Dicha elección se realizará junto con la Elección de la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Humble, en la que un precinto electoral servirá como un sitio de votación común con jueces electorales. En cada sitio de votación se utilizará una sola boleta de votación, tomando en cuenta, sin embargo, que ningún votante recibirá una boleta que contenga un cargo electo ni una proposición para los cuales el votante no sea elegible para votar.

Todo el perímetro de la Ciudad constituirá un precinto electoral y el sitio de votación para dicha elección será City Hall, ubicado en 114 West Higgins, Humble, Texas.

El Día de Elección, las casillas electorales estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La votación anticipada conjunta se realizará en persona y por correo. El periodo de votación anticipada en persona de la elección general será del 24 de abril al 2 de mayo de 2017, inclusive. El Sistema de Registro Directo Electrónico ("DRE") se utilizará para la votación anticipada así como para toda la votación en el precinto el Día de Elección. El Oficial de Votación Anticipada para dicha elección será el Secretario del Condado de Harris. Él determinará el número de trabajadores electorales que serán contratados y hará los arreglos para el entrenamiento de todos los trabajadores electorales. La votación anticipada en persona para la elección general conjunta será en el Ayuntamiento (City Hall), ubicado en 114 W. Higgins, Humble, Texas.

24 de abril al 28 de abril	8:00 a.m. a 4:30 p.m.
lunes a viernes	
29 de abril	7:00 a.m. a 7:00 p.m.
sábado	
30 de abril	1:00 p.m. a 6:00 p.m.
domingo	
1 y 2 de mayo	7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Las solicitudes de formularios para votar por correo pueden hacerse comunicándose con el Oficial de Votación Anticipada a la siguiente dirección: Stan Stanart, Harris County Clerk, Attn: Elections Division, P.O. Box 1148, Houston, TX 77251-1148 o en el sitio web www.harrisvotes.com/VotingInfo/BallotByMail.aspx.

Las solicitudes de boletas de votación por correo deben ser recibidas no más tarde del 25 de abril de 2017 a las 12:00 p.m.


Jason Stuebe
Secretario de la Ciudad

